

HERALDO de TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido

liberal conservador de la provincia

REDACCIÓN

AÑO IV UNIÓN, 17. ENTRESUELO

ADMINISTRACIÓN

FORTUNY, 4, IMPRENTA

Tarragona: Sábado



Representante en Tarragona

Fernando de Castellarnau, Rambla S. Juan, 46, 4.

LOS PRESUPUESTOS

Con crédito y sin cultura

En el regateo de los presupuestos se ha llegado á una fórmula de avenencia; no habrá crisis por todo ello; el ministro de Hacienda ha concedido á los de Instrucción pública y Fomento próximamente la mitad de los aumentos que pedían, y allá verán ellos si pueden atender con tales mermadas cantidades las urgentes atenciones y necesidades imprescindibles de que nos habían hablado.

Desde el punto de vista recaudatorio, que desde Villaverde acá es el único guía de nuestros ministros de Hacienda cohibido el ánimo por el santo temor del déficit de que habló Echegaray, parece certero arbitrio el de reducir las cifras todo lo posible, sin otro criterio, sin otra justificación. Contra la exposición de necesidades apremiantes, hecha por los ministros, hay siempre el recurso de pedir un nuevo aplazamiento. Ciertamente no se va á desecar España porque sigamos un año mas sin edificar escuelas, sin crear un magisterio dignificado y capaz de cumplir su misión sin transformar las comunicaciones de renta en servicio, sin repoblar los montes, sin acelerar las obras hidráulicas ya emprendidas, sin recobrar nuestra personalidad en Marruecos. Todo eso puede dejarse para el año que viene, para los presupuestos próximos, sin que ocurra una catástrofe. Tiene razón en ello el Sr. Navarro Reverter; pero es el caso que desde hace un siglo por lo menos, viene España dejando toda esa labor para hacerla el año próximo, un año que nunca llega, un año que siempre alejado de la realidad, ha llegado á sobrepasar la cifra de una centuria.

**

También desde el ministerio de Hacienda puede parecer acertado apelar á un arbitrio semejante al que solemos usar los simples ciudadanos para quitarnos de encima á los pedigüenos molestos, dándoles un par de pesetas, cuando demandan un centenar de ellas y aconsejándoles que se arreglen como puedan. Todos los años, cuando en las Cortes se discuten los presupuestos, se hace voto solemne por los oradores de unos y otros bandos de trasformar para el año próximo esta singular arquitectura de nuestro régimen económico, que concede á los servicios que significan progreso, acrecentamiento de cultura

y multiplicación de riqueza, cifras mínimas, insignificantes, si se las compara con las que todos los pueblos invierten en esas atenciones reproductivas y fecundas. De estas premisas y buenas intenciones parlamentarias están llenos los tomos innumerables del «Diario de las Sesiones».

Así, la realidad del tiempo que pasa, de estos años que se suceden sin que la transformación se verifique, de este eterno aplazamiento que mantiene los servicios más importantes del Estado con la misma organización y casi los mismos elementos que les diera en 1854 el gobierno de la Unión liberal, prueba que ese criterio meramente fiscal, que cierra los ojos á toda conveniencia que no sea puramente administrativa, que pone por encima de toda razón de progreso el formalismo recaudatorio, no puede producir más que el mantenimiento del país en su quietismo presente.

Bien parece que el ministro de Hacienda defienda la normalidad del presupuesto é intente mantener con la existencia del superávit el criterio de la gobernabilidad, que es la que el Gobierno, pero no como única razón, como único eje del Estado. No fué así, ciertamente sino con presupuestos extraordinarios de Trabajos públicos y de Instrucción, como Italia ha alcanzado en pocos años el admirable desenvolvimiento de que con legítimo orgullo se enorgullece, ni fué destinando migajas del Erario á escuelas y á obras como el Japón se ha convertido en potencia intelectual y militar, ni fué cuidando el nivel de sus haciendas confederadas como los Estados, ducados y ciudades de Alemania intentan alcanzar la supremacía de su raza en el mundo.

Uno de nuestros más altos pensadores ha afirmado—y casi podríamos decir ha probado—que España no será intelectualmente nación europea mientras no dedique cada año cien millones al ministerio de Instrucción pública y otros ciento al de Agricultura, Industria y Comercio sin contar lo que en Obras públicas y en Comunicaciones debiera aumentarse.

No pedían tanto, ni mucho menos, los actuales ministros. Contentábase el de Instrucción con un aumento de cinco millones y el de Fomento con once. Después del Consejo de ayer han quedado reducidas estas cifras á tres y cinco millones, respectivamente. Ha logrado el Sr. Navarro Reverter para la Hacienda una ventaja de ocho millones, que en nuestro presupuesto total, cercano á los mil millones, no pueden producir ni un pequeño desnivel ni pueden coquizarlos un átomo de crédito. En cambio, en uno y otro ministerio, distribuidas ambas cifras en innumerables servicios, no puede hacerse con ocho millones lo que se haría con dieciseis. Proyectaba

3 Octubre 1906

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio.—En el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Número suelto 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.—La correspondencia al director.—No se devuelven los originales.

N.º 1104

veces (si mal no recuerdo siete) y por diferentes compañías.

Ese algo acaso estribó, y es lo mas seguro, en que el sucesivo y gradual desenvolvimiento de las escenas no guardan entre si la debida cohesión y proporcionalidad, condiciones ambas sine qua non, la acción dramática, ó pe- ca de anfíbolística ó resulta pesada.

También en esta obra la compañía del Principal tuvo ocasión de demostrar que viene decidida á realizar una verdadera campaña artística y á contar por funciones los éxitos.

Consta así y conste también que el teatro estaba *au grand complet* y que tanto del «Estigma» como de «L'alegría que pasa» salió muy bien impresionado como lo demostraron los aplausos que tributó á sus intérpretes.

Regionales y generales

Los elementos conservadores de Valladolid continúan activamente y con gran entusiasmo los trabajos de reorganización del partido.

Terminados por completo los trabajos en la capital, donde los conservadores constituyen ya una agrupación formidable, la más importante y valiosa de Valladolid, se están constituyendo Junta, y los que celebrará en diciembre capital un acto, acaso un gran banquete, para poner de relieve que el partido más fuerte y vigoroso en la capital es el conservador, como lo ha sido siempre.

También se proyecta la publicación de un periódico que defienda las ideas conservadoras, y que ciertamente es una necesidad, porque los conservadores no pueden disponer para nada de los actuales periódicos locales.

La Junta provincial trabaja con gran actividad en la organización en los pueblos, y son ya numerosas las adhesiones que se están recibiendo de la provincia.

Según un periódico francés, el consumo de la carne de perro está adquiriendo gran progreso en Alemania.

Al decir de dicho periódico, durante el tercer trimestre de 1905, 2 505 perros han sido sacrificados en todo el territorio alemán.

En Munich tanta aceptación tiene la carne de perro que las autoridades se han visto precisadas á reglamentar el sacrificio de los carnes.

Y en Baviera en el primer trimestre de 1906, cerca de 2.000 perros han sido sacrificados.

Se cree que el haber subido muchos los precios de la carne de vaca, del pan y de la lache en Alemania, es la causa de que el consumo de la carne de can tenga tanta aceptación entre los sajones del floreciente imperio.

Se dice que el ministro de Gracia y Justicia tiene muy adelantado el estudio de un indulto general que ha de concederse con motivo del santo de la Reina Victoria, y que probablemente alcanzará á los delitos de Prensa, á los de huelgas y á algunas otras penas leves.

2
El Cabido catedral de Orense ha enviado un mensaje de adhesión al obispo de Tuy.

Se encuentra en Madrid, para asuntos particulares, Mr. Willians Henry, obispo norteamericano.

EN EL AYUNTAMIENTO

Preside el Sr. Cuchi y asisten los concejales Sres. Redón, Salinas, Sans, Cavallé, Monguío, Pallarés, Oliva, Nin, Juval, Guasch, Martínez Vidal, Brell, Malé, Cañellas, Cirera y Perulles.

Es aprobada el acta de la sesión anterior. Los Boletines oficiales no contienen disposición alguna de interés para el Municipio.

Con respecto á la comunicación del señor Gobernador transcribiendo otra del Ingeniero Jefe de la 2.^a División de ferrocarriles relativa á la expropiación de terrenos para la apertura de la calle de Pedro Martell, solicita el Sr. Artal que para que sea pronto un hecho la apertura de dicha vía se dictamine por la comisión de Fomento, sobre el arranque y venta de dos arboledas y formulen el proyecto de afirmado y aceras antes de recibir la Real orden aprobatoria. Así se acuerda.

Queda enterada la Corporación de un oficio del Sr. Administrador de Hacienda accediendo á la relevación de multas por los intereses de demora correspondientes á pensiones de censos.

Acuerda el Ayuntamiento, á instancia del Sr. Redón, facilitar cuánto necesite la comisión organizadora de la Fiesta del Árbol, que se celebrará en esta capital el dia 21 del corriente mes.

Son aprobados los dictámenes de Fomento y Gobernación que figuraban en la orden del día.

Se ratifican los acuerdos de la comisión de Ensanche.

Con respecto á la revocación de los acuerdos de 18 y 28 de Septiembre últimos, pidiendo informaciones e inspecciones ó aclaración de hechos no denunciados en forma, y después de algunas palabras del Sr. Malé insistiendo pasa á votación siendo aprobada la revocación por 12 votos contra seis.

Se concede á D. Rafael Roig un mes de licencia que solicita.

Es aprobado el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el mes de Agosto.

El Sr. Redón desarrolla su anunciada moción referente á los abusos que comete la compañía arrendataria de consumos de esta capital.

Se extiende en largas consideraciones relatando los atropellos que los empleados de consumos cometían á diario con los consumidores cita varios artículos del Reglamento, por los cuales determina las especies exentas de pago son sometidas al impuesto y cobradas indebidamente, entre ellas las olivas, la leña destinada á la industria, el carbón vegetal, el cok, el sebo y otras sustancias lubrificantes, las hojas de maíz y otros residuos de la desgranación del trigo.

Lee varias cartas de los agricultores de esta capital e industriales de Reus, quejándose de la fiscalización y molestias á que son sometidos y termina proponiendo se autorice al Alcalde para que nombre dos empleados del Municipio que todos los días laborables, de 10 á 11 atiendan las reclamaciones que el público haga con respecto á consumos.

El Sr. Cuchi dice que si bien es cierto que el Sr. Redón persigue un fin beneficioso para el público, el Ayuntamiento no puede entender directamente en el asunto por tratarse de un contrato entre la Hacienda y la arrendataria.

Apruébase el nombramiento de los dos empleados encargados de atender las reclamaciones.

Terminado el despacho ordinario da cuenta el Sr. Alcalde de la visita del Sr. Navarreverter á esta capital y de los ofrecimientos hechos por dicho señor á favor de Tarragona, quedando la Corporación enterada de ello y aprobada la conducta del Sr. Cuchi con motivo de los obsequios dispensados á tan ilustre huésped. Finaliza el Sr. Alcalde ordenando la lectura del siguiente telegrama:

«Director general de Penales á Alcalde de Tarragona.—Ruego á V. E. haga presente á

ese Ayuntamiento mi gratitud por atenciones recibidas durante mi estancia en esa capital, saludando afectuosamente á la Corporación que tan dignamente preside.»

Se accede á la petición del Sr. Artal rogando se le libre certificación autorizada del acta de la sesión anterior, después de lo cual se levantó la sesión.

Locales y provinciales

En Barcelona ha fallecido el general de división D. Pedro Cornel y Cornel.

Procedía el difunto del arma de Infantería y había mandado entre otros cuerpos el regimiento de Luchaua, en Lérida, distinguéndose siempre por su entusiasmo por la carreira y altas dotes de mando.

Con tan triste motivo enviamos nuestro más sentido pésame al pionero coronel de Almansa, D. José Mora, de quien era tío el fallecido.

Se ha concedido indemnización con arreglo al art. 10 del vigente reglamento al primer teniente de esta Comandancia de la guardia civil D. Juan Aliaga Crespi, que la devengó en las revistas pasadas á puestos agregados al suyo en los días 13, 19 y 27 del próximo pasado Julio.

El señor gobernador civil ha autorizado al alcalde de Asco, para ordenar el pago del gasto voluntario de 400 pesetas con destino á las fiestas que anualmente se celebran en tan importante villa.

Por sustracción de 60 metros cubicos de piedra de la finca que posee en la partida «Rojano», término municipal de Garcia, D. Benito March Descarrega, ha sido entregado al juez de dicho pueblo el vecino del mismo Ramón Rivera Hernández.

Halládose D. Pedro Serra, natural de la Catedral, visitando la fábrica de fideos que D. Andrés Segura tiene en la calle de Merced, cogióle un resorte de la máquina magníficamente la mantuvo el percate del Sr. Serra, á quien deseamos ver pronto curado de su herida.

El dia 15 del corriente messe inaugurarán las clases de escritura, lectura y dibujo que costea la popular y culta sociedad «Centre Català», á los cuales pueden asistir todos los niños aunque sus padres no sean socios.

El domingo próximo, segundo de octubre, se celebrará en Rocallaura el *aplech* inaugurado hace dos años.

Predicará el expárroco de la población, reverendo Sr. Bergada.

Por el Gobierno civil se interesa la busca y detención de Joaquín Serret Valls, de veinte años de edad, vecino de Ulldecona, que el dia 30 del mes de Septiembre último desapareció del domicilio paterno establecido en dicho pueblo.

Hoy marchará á Figueras el director de del penal, Sr. Ródenas, para hacerse cargo de las dependencias del castillo destinadas á los presos y estudiar las obras mas precisas que hayan de practicarse.

El dia 18 del corriente dejarán aquel sitio los ingenieros militares que están allí practicando maniobras y el dia 19 saldrán ya de esta ciudad con el administrador Sr. Nieves los reclusos que han de trabajar en la instalación del Penal en Figueras.

Como en años anteriores, la distinguida colonia aragonesa residente en esta ciudad, obsequió ayer á su excelsa patrona, la Virgen del Pilar, con expléndidos cultos que resultaron brillantísimos.

La parroquial iglesia de San Francisco, en la cual se celebró la fiesta, vejase totalmente ocupada por distinguida concurrencia de fieles, sobresaliendo, en número crecidísimo, los hijos de Aragón.

El orador sagrado Rdo. P. Arbós del Corazón de María, estuvo elocuentísimo en el sermón de la tarde, haciendo historia acerca la

protección de la Virgen al pueblo español, describiendo, con riqueza de detalles, la aparición de la Misma en Zaragoza e interesando á los fieles la devoción á la Virgen.

La parte musical, encargada á la notable capilla del Mtro. Gols fué interpretada admirablemente.

Se ha concedido el *regium exequatur* como vice-cónsul de la Argentina en esta capital, al comerciante D. Benigno López.

Nota de los pagos señalados por la Alcaldía para el dia de hoy:

A D. Fidel Rimbau por material para obras, 33'80 pesetas.

A D. Juan Esbert por bolas de estrignina, 78'12.

A D. Baldomero Bosch material de la brigada, 20'35.

A D. Gabriel Guardiola por cera suministrada, 124'26.

Al contratista de la cloaca de la carretera de Castellón, 912'79.

Gastos menores del Matadero, 786'51.

D. Prudencio Anguera ha solicitado el registro de 22 pertenencias de hierro, con el nombre de «Antonia», sitas en término municipal de Vilanova de Escornalbou.

La hermosa obra de D. Leopoldo Cano en tres actos «La Pasiónaria» se anuncia para la función de esta noche en el teatro Principal, finalizandola con la chistosa comedia en un acto «Lo lit del Capità».

Esperamos que el favorecido coliseo de la rambla de San Carlos se verá concurridísimo.

El contratista del suministro de víveres á la Casa provincial de Beneficencia, ha comunicado á la Diputación que no puede continuar el servicio.

La Tesorería de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy los libramientos de pagos siguiente:

D. Juan Bautista Cañas, 432'64 pesetas.

D. Denicatario nsador, 007'55

Se ha posesionado del cargo de segundo inspector de policía, D. Rafael Alonso Enríquez, que prestaba sus servicios en las islas Canarias.

La administración de Hacienda de esta provincia ha ordenado á los alcaldes de la misma que procedan sin demora á los trabajos preliminares de la confección de padrones de cédulas personales para 1907.

Escriben de Tortosa:

He venido sobre nosotros una verdadera plaga de mosquitos, molesta y mortificante, que infesta la ciudad, y especialmente los campos, donde se hace la vida imposible.

Algunos labradores, se han visto en la precisión de abandonar el trabajo, hostigados por las nubes de esos tan diminutos como enojosísimos bichos, contra los que no hay defensa posible.

Este año, su propagación ha sido tan extraordinaria, que realmente constituyen una plaga.

Anoche, á las nueve, cayó sobre nuestra comarca un fuerte chaparrón de agua, acompañando á la lluvia, fuertes truenos y relámpagos.

En algunos pueblos de la comarca y especialmente en Paula fué tan copiosa la lluvia, que no parecía sino que diluviara.

Con este motivo hoy ha descendido la temperatura.

Cortamos de un periódico reusense:

Procede de Tarragona, llegó ayer á esta ciudad, en el tren de las 7, el Director General de penales señor Navarroverter, acompañado de su secretario particular y del Director de la sección del ministerio de Gracia y Justicia señor Salillas.

Fueron recibidos por las autoridades locales las cuales les acompañaron á la de los Directos donde los expedicionarios tomaron el expreso con dirección á la Corte.

Carta pastoral

Se ha publicado, según telegramas, una carta pastoral de los prelados sufragáneos del arzobispado de Santiago de Galicia.

Los firmantes son los obispos de Tuy, Lugo, Orense y Oviedo y el vicario capitular de Mondoñedo.

En síntesis, de este documento resulta lo siguiente: Comienza ocupándose de la dolorosa impresión que causaron los acontecimientos de Francia y el espíritu ante-crístico que informa la separación de la Iglesia y del Estado.

Hace profesión de sumisión á la autoridad del Papa cuyas enseñanzas, mandatos, observaciones y manifestaciones acatarán siempre.

Felicita al episcopado fradece por la carta pastoral colectiva dirigida al clero y frailes.

Excita á promover la acción católica en esta provincia eclesiástica.

Sostiene que hay obligación de obedecer á Dios antes que á los hombres, y dice que la Iglesia funciona como sociedad perfecta, libre e independiente de toda otra, con los tres poderes anexos á la soberanía: el legislativo, que establece el orden; el ejecutivo, que lo realiza, y el judicial que lo establece.

Añaden los prelados que á los que dicen que la religión no debe mezclarse en política, contestan ellos que la política no debe mezclarse con la religión.

La Iglesia y el Estado tienen cada uno una órbita de acción bien definidas.

No una ni otro han de invadir el campo que no les es propio, y que cuando en la vida de las naciones se ofrece resolver asuntos de carácter mixto, hay que observar el respeto que se deben guardar las dos us- presas autoridades la una á la otra, reinando entre si amistosa inteligencia, para que no sufran detrimentos legítimos derechos.

Luego se quejan de la inobservancia del Concordato de 1854 y dicen textualmente:

«Censuramos nuestra conducta como si hubiéramos faltado al respeto debido á los poderes públicos, es un agravio que se nos hace, en pago de la consideración y respeto que siempre les hemos guardado, y nos place consignar aquí que la moderación y concordia en los asuntos de carácter mixto es la predominante en la historia de las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

Pero esto no nos dispensa de advertir que si por derecho se entiende lo que emana de las disposiciones legislativas, no podemos admitir la doctrina de que el derecho no es católico, porque católica, apostólica y romana es la religión del Estado; y si en todas partes las leyes divinas, en España toda disposición legal debe llevar el sello de católica es una infracción de las leyes concordadas, y los prelados tenemos la obligación de reclamar contra ellas.

Terminan su pastoral los prelados compostelanos, lamentándose de la campaña que cierta prensa hace contra ellos, y exhortando á los fieles á tomar parte en la acción católica, ya que los males proceden de la inacción de los católicos.

EN LA DIPUTACIÓN

Asisten á la sesión los diputados Sres. Guasch, Albafull, Olesa, Veciana, Folch, Adell, Vallvé, Magrana, Roig, Escoda, Tell, Abell y presidiendo Don Juan Vilá.

Aprobada el acta se aceptan las excusas de cuatro señores diputados. El Sr. Olesa pretende justificar la falta de asistencia de los restantes diputados en que acaso el temporal de aguas reinante les hayan impedido trasladarse en tiempo hábil á esta capital.

Dáse lectura de una carta del señor presidente de la Diputación provincial de León remitiendo unas bases que deberán ser presentadas en la Asamblea de Diputaciones que debe celebrarse en Barcelona el 5 de Noviembre y cuyo estudio interesa.

A ruegos del Sr. Albafull se acuerda que á ella concurre una comisión de representantes de la provincia cuyos medios les permiten sufragarse los gastos de su peculio particular; pues la apurada situación de la caja provincial no consiente que los gastos originados por la comisión que se nombre sean satisfechos con cargo á aquella.

Los Sres. Vilá, Abellá y Folch reconociendo las razones expuestas por el Sr. Albafull se ofrecen para concurrir á dicha Asamblea en las citadas condiciones.

A instancia del Sr. Guasch esta comisión entenderá en el estudio de dichas bases agregándose á la misma los Sres. Olesa y Tell.

Pasan á estudio de las comisiones varios asuntos entre ellos una comunicación referente á caminos vecinales.

Se lee la instancia de «Gent de mar» interesando un premio para los Juegos florales ya celebrados, y se acuerda que la Corporación mande imprimir la Monografía sobre el puerto de esta ciudad, trabajo debido á la pluma del oficial de la Diputación D. Emilio Moreira y premiado en el referido certamen.

Sobre si la Diputación debe ó no contribuir con alguna cantidad á la construcción del monumento en Barcelona á D. Federico Soler (Serafí Pitarré) se promueve un largo debate en el que intervienen los Sres. Albafull y Olesa. El Sr. Albafull se opone a que la corporación destine cantidad alguna á dicho fin puesto que la situación financiera de la Diputación es muy precaria.

El Sr. Olesa, por el contrario, pide la subvención, alegando que se trata de un catalán ilustre que honró las letras de la patria fomentando la creación del teatro regional. Dice que aunque con un grano de arena, la Diputación debe contribuir para que no se diga que esta provincia es ingratitud con los hombres más eminentes, tanto más, añade, cuanto aquí se han votado sumas para monumentos dedicados á hombres políticos y por tanto discutibles.

HERALDO DE TARRAGONA

El Sr. Adell manifiesta que los razonamientos del Sr. Albafull son muy dignos de tenerse en cuenta igualmente lo son los del Sr. Olesa, y en su deseo de armonizar ambas tendencias, ofrece 100 pesetas de su peculio particular para el citado monumento.

El rasgo del Sr. Adell, aun siendo merecedor de alabanza y gratitud no es posible acertarlo por ser la Diputación quien debe con sus recursos propios contribuir ó no á la suscripción.

Acordóse tras larga discusión contribuir con 100 pesetas á la construcción del monumento á Pitarrá por 8 votos contra 4. El Sr. Albafull pidió constar en acta el desvogrado con que había visto el acuerdo y el Sr. Olesa estima por el contrario que la Diputación ha cumplido una deuda de gratitud al acordar que sume su óbolo para el monumento al insigne catalán.

A la una se suspendió el acto para reanudarlo á las tres y media.

Por la tarde asistieron los mismos señores diputados, más el Sr. Escoda.

Quedó sobre la mesa el proyecto de presupuesto.

Díose cuenta de varios asuntos, se aprobaron las ordenanzas municipales de algunos pueblos y se hicieron varios nombramientos de peones camineros.

Presentóse una proposición para que sean incluidas en el próximo presupuesto 3.000 pesetas y lo mismo en los presupuestos sucesivos de 1908, 1909, 1910 y 1911, para la construcción de un edificio Museo-biblioteca de acuerdo con el Ayuntamiento de Tarragona, solicitando á la vez y con el mismo objeto una subvención del Estado.

Usa de la palabra el Sr. Gnasch para defenderla y es tomada en consideración, pasando á la comisión de Hacienda para su estudio.

Dase lectura de una comunicación del Ayuntamiento de esta capital, pidiendo el abono de las estancias en la cárcel perteneciente á varios años, acompañando las consiguientes liquidaciones. Pasa á la comisión.

El Sr. Guasch trata de las irregularidades y anomalías con que se verifica la recaudación del Contingente. Promuévese un debate, interviniendo en él los Sres. Olesa, Albafull y Vilà, acordándose en definitiva nombrar una comisión, compuesta del presidente, vicepresidente de la Comisión provincial y de los dos diputados secretarios, para que abra una información respecto la gestión de la Contaduría durante estos últimos meses, y encargar á la comisión de Hacienda el estudio de un medio eficaz para verificar con regularidad la recaudación del Contingente.

A las siete y media se levantó la sesión.

Boletín Oficial

Gobierno de la provincia.—Se autoriza al alcalde de Ascó para ordenar el pago del gasto voluntario de 400 pesetas.

Se encarga la busca y detención del joven Joaquín Serret Valls, de 20 años de edad natural de Ulldecona.

Anuncios oficiales.—El Agente para hacer efectivos los débitos á favor de la Hacienda instruye expediente contra D. José Sans Vidal.

Ayuntamientos.—Los de Santa Perpetua, Rourell, Tamarit, Tivenys, La Galera, Cenia y Montblanch, anuncian servicios.

Froviencias judiciales.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—S. Eduardo rey.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Calixto.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Providencia en San Francisco.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de Monjas Descalzas. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de cuatro y cuarto ó ocho se cantará el seráfico Trisagio, practicándose á continuación los piadosos ejercicios del Octavario á Jesús Sacramentado, terminará con la vendición y reserva.

Sección oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Rita Andreu Solé.

FALLECIDOS.—Teresa Roméu Monguió, Carretera de Vilaseca 9, (17 meses).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Sección comercial

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Marsella y Liorna v. danés Chr. Broberg de 761 ts., c. Wielen, con tránsito, consignado á los Sres. Vda. y S. de P. Ferrer y Mary.

DESPACHADAS

Para Copenhague y esc. v. Chr. Broberg, con efectos.

Bolsa de Madrid

Madrid, 12, 17'82.

4 por 100 interior contado	81'35
4 por 100 idem fin mes	81'47
4 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	100'35
Carpetas provisionales amortizable 5 0/0	000'00
Banco de España	436'50
Tabacalera	396'00
Cambios de París	9'10
Idem. de Londres	27'47
4 por 100 exterior	00'00

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 12, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 días fecha	27'00 d.
Id. á 60 días fecha	00'00
Id. á 3 días vista	00'00
Id. cheque	27'52 p.
París á 90 días fecha	00'00
Id. la vista	9'25
Hamburgo á la vista	00'00

EFFECTOS PÚBLICOS

Dinero Papel

4 por 100 interior contado	00'00 00'00
" fin mes	81'475 81'50
" fin próximo	00'00 00'00
Deuda amortizable fin mes	000'00 000'00
Carpetas provis. Amot. fin mes	00'00 00'00

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte especiales	105'75 106'00
San Juan Abadesas	78'75 79'00
T. B. y F. 2 1/4 por 100.	58'00 58'15
T. B. y F. 4 1/2 por 100.	102'50 103'00
Alicante 4 por 100.	95'75 96'00
M. T. B. Reus Roda	56'00 56'50
Almansa 3 1/2 no adher.	00'00 00'00
Almansa 3 p. 100 adher.	75'65 75'85
Orense	54'75 55'00

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial	165'95 166'25
Sociedad Catalana General de Crédito	00'00 00'00
Medina-Zam. y O. á V.	30'00 30'10
Norte de España	63'70 63'80

Correo de Madrid

Madrid, 11.

Al Consejo de ministros que se celebrará mañana en el ministerio de la Guerra no asistirá el ministro de Estado, por haber citado con anticipación para dicho día y hora al cuerpo diplomático, siendo ésta, la primera reunión de las de esta clase después de las vacaciones.

El ministro de Estado ha celebrado una detenida conferencia con el embajador de Alemania.

Es lógico suponer que en esta entrevista se ocuparán de los preliminares para concertar el tratado de comercio entre España y el imperio germánico.

Se desea que las mencionadas negociaciones se lleven con gran actividad, por lo que dentro de poco llegará el canciller de Alemania.

Ha regresado á Madrid el director general de Obras públicas, Sr. Fernández La torre.

Los viajeros que han llegado en la mañana de hoy á Madrid, en el tren número 2, cuentan un hecho curioso que alarmó á varios de ellos y que ocurrió entre las estaciones de La Cañada y Naval Peral.

En un departamento de primera clase iba un viajero durmiendo, cuando en una de las estaciones subió un sujeto desconocido.

Al poco rato despertó el durmiente, sintiendo que le apretaban el cuello.

Un hombre que le amenazaba con un puñal y que tenía la cara tiznada, le exigía el dinero.

Forcejeó el viajero y con la mano intentó llegar al timbre de alarma, pero este no funcionaba, porque el desconocido había colocado un hierro que lo impedia.

Siguió la lucha, y en un supremo esfuerzo el agredido pudo quitar aquel hierro y hacer funcionar el timbre de alarma, al mismo tiempo que arrebataba el puñal á su agresor y le hería.

En aquél momento no se sabe lo que ocurrió ignorándose por lo tanto si el ladrón se arrojó ó fuió arrojado á la vía herido.

El tren siguió su marcha, porque no pudo parar si no á dos kilómetros de distancia del lugar en que había sonado el timbre de alarma.

Los viajeros sorprendidos por la parada, del tren en plena vía á las cinco de la mañana, experimentaron gran alarma.

El tren no llevaba pareja de escolta. El agredido resultó ser un Sr. llamado Vega, empleado en la Compañía del Norte, donde prestan también servicio su padre y un hermano.

Del paradero del agresor nada se supo en los primeros momentos pero luego se recibió un telegrama en la estación del Norte, manifestando que en el kilómetro 92 se habían encontrado manchas de sangre.

Puesto en juego la acción de la benemérita se consiguió detener al agresor, segun noticias de última hora, pero se ignora todavía su nombre y circunstancias personales.

—Al Sr. Salmerón le ha visitado esta tarde una comisión de la diputación de Valencia para solicitar su concurso en favor de los intereses agrícolas cuando se discuta la cuestión de los tratados.

Así prometió hacerlo el Sr. Salmerón, habiendo visitado hoy mismo al ministro de Hacienda.

—La comisión ejecutiva nombrada por los labradores castellanos ha elevado una exposición al Gobierno, pidiendo que con la prontitud que sea posible se dicte un Real decreto prohibiendo la intrucción de trigos extranjeros, al objeto de que los indígenas se eleven á 11 pesetas ta fanega en los mercados regulares.

—El Sr. Alvarado, dada la urgente necesidad de construir un buque-escuela, se muestra inclinado a adquirirlo en el extranjero.

Se proponen también activar las contrucciones navales que hay pendientes.

El crucero «Reina Regente» no podrá estar terminando en el año próximo, pero se continuará trabajando en él.

En el crucero «Cataluña» se trabajará también en el próximo año, utilizando la consignación de 995.000 pesetas que figurarán en el presupuesto.

Es deseoso del ministro que la escuadra navegue todo el año y que los ejercicios de tiro que se realicen sean verdad.

Ha dispuesto también el ministro de Marina que se pinten con pintura negra y blanca los fondos de los buques de guerra, porque la actual pintura gris de desgasta con más facilidad.

—Se encuentra en Madrid, á donde le han traído asuntos particulares, Mr. Williams Henry, obispo norteamericano.

—La Gaceta de hoy publica una Real orden del ministerio de Hacienda, disponiendo que los derechos y multas que se impongan en los expedientes por delitos y faltas de contrabando y defraudación, se liquiden y perciban en moneda de oro.

—También publica la Gaceta otra Real orden del ministerio de Fomento creando un campo de demostración agrícola con aplicación á la ganadería, en los terrenos cedidos al efecto á la Cámara Agrícola de Santiago (Coruña).

— Hoy se han despedido del ministro de la Guerra y han salido para Galicia y Asturias los generales Martítegui y Suárez Inclán que como anunciamos van acompañados de varios jefes del ejército y de la armada á visitar las Rias y bajas Gijón y las fábricas de armas de Trubia.

—Un telegrama del comandante general de la escuadra dice que ha desembarcado por enfermo el comandante del Rio de la Plata don Julio Gareca Villar y en su relevo ha sido designado don Antonio Riso y Blanch.

—Ya se ha remitido al ministro de Hacienda el presupuesto de Marina con las últimas modificaciones introducidas en él.

—Ha sido nombrado tercer comandante del Carlos V, el teniente de navío de primera don Francisco Gaztambide en sustitución de don Antonio Reina que pasa á servir en el departamento de Cádiz

